

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

37 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras de “Mejora del firme de la carretera M-320, en el término municipal de Villacanejos. Tramo: Punto kilométrico 4,740 a la intersección con la M-305”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consulta de Proyectos.
 2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28003.
 4. Teléfono: 915 803 183.
 5. Telefax: ...
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 06-CO-10.0/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Mejora del firme de la carretera M-320, en el término municipal de Villacanejos. Tramo: Punto kilométrico 4,740 a la intersección con la M-305.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45.23.32.20-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Uno, precio.
4. Valor estimado del contrato: 847.931,41 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 847.931,41 euros.
 - IVA: 152.627,65 euros.
 - Importe total: 1.000.559,06 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 25.437,94 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

- Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato IVA excluido, en el supuesto de que el contrato se adjudique a una oferta que, aun teniendo valores anormales o desproporcionados, haya sido aceptada por estimarla suficientemente justificada.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica.
Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - a) Solvencia económica y financiera, artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
 - Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución.
 - b) Solvencia técnica y profesional, artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y c):
 - Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: Haber ejecutado en los últimos cinco años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones tres contratos del mismo o análogo objeto o naturaleza de cuantía equivalente al 100 por 100 del presupuesto de licitación cada uno, o cinco contratos del mismo o análogo objeto o naturaleza de cuantía equivalente al 75 por 100 cada uno. Los trabajos realizados se justificarán mediante certificados expedidos por el órgano competente.
En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de sus empresas.
 - Apartado c): Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.
Criterio de selección: Se exigirá con carácter mínimo uno de los siguientes titulados: Un Ingeniero de Caminos, un Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- c) Otros requisitos específicos: ...
- d) Contratos reservados: ...
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 19 de septiembre de 2012, a las diez.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.900 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 12 de junio de 2012.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(01/2.288/12)